

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.— En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00.— En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntos.— Número atrasado, 10 céntos.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Director: EMILIO BUENO Y GALAN

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 39.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pta.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 pta.—Media l., 15,00.—Un cuarto l., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas fúnebres, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª l., 0,5

EL ECO TOLEDANO! Es el periódico diario de más circulación y mejor información de Toledo y su provincia; el más antiguo (aunque le cuesta rubor el decirlo), y en el que el anunciante no pierde el dinero, porque sus anuncios se leen todos los días y porque hace una gran tirada; no quiere decir que es el de mayor circulación (aunque es verdad) y no abulta las noticias, todas las da tal y como son, sin adulterarlas; sólo quiere servir á sus lectores, y en esta tarea persistirá, sin exageraciones.

Redacción y Administración,
COMERCIO, 12

DEL DIA

¿La unión de las izquierdas?

Leo en un periódico de provincias la sensacional noticia de la próxima unión de los elementos que acudilla el señor marqués de Alhucemas con las huestes también liberales que siguen la política del señor conde de Romanones, acto que se realizará, según dicho periódico, con beneplácito por parte del Sr. García Prieto y como contestación á la cortés invitación que para ello hizo el conde, en su discurso pronunciado en Palma.

Y á este efecto se hacen las cábalas y comentarios de rigor, no faltando quien afirma que este acto obedece al anunciado discurso del Sr. Maura, toda vez que en él planteará dicho político, á más de los latentes problemas políticos, la unión de las derechas.

No creemos vayan muy descaminados quienes así piensan, pues es indudable que si la unión de las derechas llegara á tener lugar, la situación, tanto de uno como de otro elemento liberal de los que integran las izquierdas, había de ser crítica, pues fraccionados, como hoy están, en demócratas, romanonistas y reformistas, no podrían oponer una resistencia seria á los embates políticos del maurismo y sus huestes.

Es evidente que si ésta fuera la causa de la unión de los elementos liberales, hoy desunidos, si los jefes de dichos grupos depusieran su actitud de enemistad, olvidando rencillas y resquemores, sería una prueba casi inconcusa de que la amenaza de la unión derechista había surtido su efecto, y que temerosas las izquierdas del avance de las derechas se aprestaban á la defensa, buscando unos en otros la necesaria potencialidad para salir en la marcha de la vida pública.

Pero dudamos que esa sea la causa que arredre é influya en el ánimo de los caudillos liberales para verificar la tan por todos deseada unión de sus partidarios, porque seguramente estarán persuadidos de que, después de lo ocurrido,

do, ha de serle muy difícil al Sr. Maura convencer á las derechas con razonamientos y obligarles á acatar su omnimoda jefatura, después de su voluntario é insistente alejamiento de la política española, en su parte activa.

No obstante, y sea cual sea el motivo que á los primates de la política liberal induzca para realizar la fusión de los distintos elementos, es de aplaudir tanto la galante invitación á ella insinuada en su discurso por el conde de Romanones, cuanto la aceptación de la misma por el ilustre jefe de la fracción demócrata, señor marqués de Alhucemas.

NUESTRO CANCIONERO

PAZ

Dentro del corazón guardo escondido aquel profundo amor que me inspiraste, ya que con tus desdenes le obagaste á fingir una muerte que no ha sido

¿Quieres verle tender enardecido las alas que inhumana le cortaste, besar el lindo pie con que le hollaste y asombró ser de cuantos han querido?

Venga un fulgor de tus divinos ojos que á mi esperanza páida, indecisa, anuncie el deshejar de tus enojos.

Llegue á mi oculto incendio amante brisa con tu perdón, y den tus labios rojos como señal de paz una sonrisa.

SALVADOR LÓPEZ GUILJARRO

Carnet diario

Notas de la campaña

Según el parte oficial de París, los franceses siguen progresando en Alsacia. En Bélgica, los ingleses se han apoderado de 200 metros de trincheras alemanas, que los alemanes han vuelto á recuperar enseguida, según el parte oficial de Berlín.

No hay noticias oficiales rusas de las operaciones en los Cárpatos. Los austriacos aseguran que la situación en conjunto no ha variado. En otros sitios distintos han sido rechazados los ataques de los rusos.

Un despacho de Atenas dice que continúan llegando refuerzos para el ejército aliado de desembarco. Durante la última semana han llegado á Tenedos muchos transportes. Los buques aliados siguen bombardeando metódicamente los fuertes, mientras prosiguen sus trabajos los dragaminas. Comunican desde Mitylene, que la flota aliada ha bombardeado durante cinco horas, los fuertes de las defensas de los Dardanelos.

Notifican á «Le Temps», que 500 oficiales alemanes han llegado en las dos últimas semanas á Constantinopla, para reemplazar las vacantes ocurridas en el ejército turco con motivo de la guerra.

Desde Viena, informan que un gran Consejo de guerra, celebrado en el Cuartel general alemán, ha decidido enviar del frente occidental al oriente la caballería húngara, que llegará al fin de

Abril á Cracovia, así como las piezas de artillería de sitio que están ante Verdún, se incorporarán á las tropas alemanas que se hallan en la Polonia rusa.

Crónica

DESILUSIÓN

Cuando mi espíritu rebelde se inquieta ante las amenazas despiadadas de mi menguada suerte, aparece á mis ojos alucinados el divino fantasma de su hermosura egregia. Y acaso en los postremos alientos de mi vida desencantada y plétórica de amarguras, escucho su risa cascabelina en rudo contraste con mi tristeza.

Desde la insondable profundidad de mi pesadumbre la veo á ella como una hada maravillosa que pudiera salvarme de la muerte y que huye, sin embargo, mirándome con sus pupilas llenas de malignos reflejos, como recreándose en mi dolor. Y cuando la miro de esta guisa, nace en mí un sentimiento piadoso que me impide dirigirla un reproche, que sería un sacrilegio hecho en el altar de su santidad mística.

En esos largos momentos de locura, en que nuestra alma parece desprenderse del cuerpo, para dejar á éste en la plenitud de su fereza salvaje, en esos instantes de delirio en que la vida se nos antoja una pesada carga, entonces, repito, es cuando compruebo lo evidencia de que su amor es imposible. Y yo mismo ultrajo mi cobardía y me extraño de que significando esa mujer mi vida entera, no haya hecho por conquistar su afecto, que se opondría á mi muerte con la magia sublime de sus dulces palabras...

Por las noches la veo entre las sombras, y su radiante belleza ciega mis ojos adormecidos por el letargo de mis pesares. Y en el ensañamiento del Destino, comprendo la impiedad de una alegría que produce mi desilusión. Mis sueños son lamentablemente irrealizables, y esta misma evidencia me espanta, porque comprendo que llegará un día en que, postrado y desahuciado por las patrañas científicas, no recobraré mis fuerzas mientras no me miren sus pupilas soñadoras.

Y ereo que ella, siendo tan bondadosa, no podrá negarse á socorrerme en mi agonía. Y cuando haciendo un loco esfuerzo la llamo desesperadamente, ella pasa radiante, y su risa burlesca hiera las fibras de mi corazón martirizado...

SIXTO ESPINOSA OROZCO.

Toledo 21 Abril 1915.

El Magisterio Castrense

Manifestaciones del ministro de la Guerra al cardenal primado.

Hablando días pasados el conde del Serrallo con monseñor Guisasaola, arzobispo de Toledo, de la magna idea del Magisterio castrense y de la arduísima

y provechosa labor que se han impuesto sus defensores, hizo notar el general Echagüe que tiene preparados proyectos sobre la creación de dicho Cuerpo, lamentándose de que no se pueda, tan pronto como se debiera, consignar una cantidad en el presupuesto con la cual se podría llevar tan feliz iniciativa á feliz término.

Los jóvenes profesores de Instrucción pública de Toledo Sres. Rodríguez Gómez y González Calatrava, tuvieron el domingo una entrevista con monseñor Guisasaola, quien les hizo presentes las interesantes manifestaciones del ministro de la Guerra que dejamos transcritas.

UNA NOTICIA

Dar señales de vida

La Asociación de la Prensa Segoviana se prepara á dar señales de vida, organizando una magnífica función en el Teatro Miñón, á la cual ha de prestar su valiosísimo concurso el insigne Jacinto Benavente, maestro de la dramaturgia española.

A facilitar la realización de los fines benéficos que persigue la indicada Asociación, cooperan los representantes segovianos en Cortes, el prelado Sr. Gandasegui, las Autoridades, la Diputación y el Ayuntamiento, del Casino de la Unión y del Círculo Mercantil y de varias personalidades segovianas que simpatizan con tan noble y honrosa institución.

Es un dechado, en la que «Prensa Toledana» puede ir viendo colores y contando hilos.

Sobre todo, dar señales de vida.

UN ASPIRANTE.

El anuncio en un periódico de circulación, es el medio más eficaz de propaganda. Anunciad en

EL ECO TOLEDANO

y os convenceréis de que engrandecen vuestros negocios.

Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPÁ

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, tel. 210.—TOLEDO

Fundada en el año 1908.

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, á cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral El Consultorio se halla abierto todos los días de 12 á 1, para la curación de entornos del tratamiento, á cargo de los Practicantes.

D. Fernando González y D. Cipriano F. Morales

EN EL TREN CORREO

Relato de un tísico.

El mendigo y la cocotte.

En mi departamento de tercera.—La viuda, los artistas y el polaco.—El tísico.—Relato de una historia.—Epílogo de un drama.

III

El tísico empezó su narración de esta manera:

Tenia yo veinte años, cuando me enamoré de una muchacha bastante agraciada. Tuve la suerte de que no le fuera indiferente y entablamos relaciones amorosas. Tanto nos queríamos, que ella, en un momento de pasión, olvidó lo que nunca debe olvidar una mujer, y se arrojó en mis brazos.

Dejó su pasión satisfecha y al cabo de cierto tiempo dió á luz una niña, hermosa como un cielo sin nubes y blanca como la nieve inmaculada de los picachos de la sierra.

Para devolverle su honra la di palabra de casamiento, palabra que no cumplí, porque el hombre propone y Dios dispone.

El Destino interpuso en nuestros amores ilegítimos una nueva mujer cargada de miles de pesetas, y, cegado por la codicia, solicité su amor. No tardé en conseguirlo y nos casamos.

La otra infeliz fué tal su desesperación, que enfermó al poco tiempo y después de breve enfermedad se marchó al cementerio, dejando la niña á una pobre mujer que no la abandonó hasta después de su muerte.

La conciencia no me dejaba sosegar ni un instante, y una noche conté á mi esposa aquellos amores y la expuse mis decididos propósitos de traerme á mi hija á vivir con nosotros.

Ella se opuso y me echó en cara el engaño de que había sido víctima, pero yo era el marido y no había más voluntad que la mía.

Un día fui á casa de la vecina compasiva de mi mujer y después de enterarla de mis propósitos, pues ya me conocía, me entregó la chica y la llevé á mi casa.

Desde aquel día mi hogar era un infierno. Ni una hora, ni un segundo tenía de felicidad. Y cuando tenía precisión de salir de casa llevábame mi hija porque si no, ella sufría las consecuencias de todo.

Así estuvimos dos ó tres años, pero al cabo de éstos, mi esposa se fué acostumbriendo á ver en mi hija otra hija suya y parecía que por fin la dicha iba á ser con nosotros.

IV

Teníamos montada una pequeña fábrica de jabón donde empleamos el capital de mi mujer. Pero yo iba notando que poco á poco el negocio disminuía en formas tales, que me hizo pensar seriamente en los resultados de una quiebra.

En estas circunstancias dió á luz mi mujer un niño, no tan hermoso como mi primera hija, pero sí bastante guapetón.

Aquella fué la mayor desgracia que pudo ocurrirme. Desde que el nuevo vástago vió la luz, la perdición de mi niña era segura.

Tal odio la cobró mi esposa, que siempre la estaba apaleando brutalmente. Todas sus caricias y mimos eran para su hijo.

Pero noté entonces que era conmigo más cariñosa que nunca y que me cuidaba con un esmero que no dejó de extrañarme.

Pregunté la causa de tal cambio y me respondió que no me había querido has-

ta entonces que nuestro amor se vió coronado por un sucesor.

Me alegré de su franqueza y de su variación, si bien la pesadilla de mi niña no se me quitaba de la cabeza.

Un día al volver de la fábrica me dice mi mujer que la niña, había maltratado á su hijo, yo me lo creí y aunque dulcemente reprendí á la chiquilla. Con su voccita inocente, pues sólo tenía cuatro años, me dijo que era mentira y que en cambio á ella sí la habían pegado mucho. Inútil es decir que esto fué desmentido por la madrastra.

Este caso se repitió frecuentes veces. Unos días hacía caso de mi esposa, otros de la niña; y así transcurrió otro año, durante el cual me fuí enamorando verdaderamente de mi mujer, pues como antes les dije me casé con ella por el dinero, no por el amor.

Cuando parecía que mi hogar iba á ser algo dichoso, lo que me temía sucedió, si bien no cuando lo esperaba: dimos en quiebra y nos dejamos en la ruina entre acreedores y la gente de curia que le saca las muelas del chaleco, como si éstas no dolieran tanto ó más que las de la boca.

Los primeros meses lo pasamos regular, porque para comer fuimos vendiendo los muebles y ropas que teníamos. Como yo no encontraba colocación sucedió que la miseria fué con nosotros y comenzamos á sufrir sus torturas.

A todo esto mi mujer locamente enamorada de mí y mi niña terriblemente aborrecida por mi mujer, quien siempre la maltrataba, llegando á enfermar la pobrecita de tantos golpes como llevaba al cabo del día.

Yo al principio reprendía á mi mujer por aquel trato, pero su cariño llegó á dominarme de tal manera que á veces cuando volvía á casa y me decía que si la niña había llevado leña por hacer esto ó lo otro, yo encima la volvía á pegar sin hacer caso de sus lamentos ni de sus protestas.

¡Pobrecita! ¡Ahora comprendo lo que la hicimos sufrir!

Y al decir esto aquel hombre enfermo, padre desnaturalizado en un tiempo, se echó á llorar amargamente, terminando su llanto con un acceso de tos que arrancaba de su pecho espantos sangrientos como si los pulmones se los fueran arrancando poco á poco.

Todos estábamos silenciosos y ya nos había intrigado el tísico de tal forma que deseábamos ver la terminación de aquella su historia, bien triste por cierto.

Un día—continuó relatando—mi esposa que ya por completo era dueña de mí voluntad, me dijo que ó se separaba de mí ó tenía que arrojar de mi casa á mi primera hija, puesto que el pan que esta se comía se lo quitaba al otro hijo.

Aún me quedaba un resto paternal y me opuse, aunque tímidamente; lo confieso.

Pero otro día insistió en sus pretensiones, aumentando sus argumentos con la villanía de hacerme creer que aquella niña que yo creía mía, era de otro, puesto que mientras yo tuve relaciones con

la que fué su madre esta se las entendía con cierto sugeto.

Al principio no la hice caso; pero tal fuerza puso en sus palabras, tal convicción en su acento y de tales argumentos echó mano, que yo la creí poco á poco, hasta que llegó á convencerme.

Y una vez convencido, tardé muy poco en abandonar aquella niña, ya que en ella veía el fruto de un engaño perverso é infame.

¡Hasta llegué á dudar de aquella pobre mujer que yo maté después de deshonrarla!

Era una noche—dice con voz amarga—muy fría y muy oscura cuando cogiendo á la pequeña bajo mi capa la dejé bien dormidita reclinada en el quicio de una puerta. Allí alguien la recogería y si no ella, aunque de corta edad, ya sabría buscar amparo.

Al abandonarla sentí que las piernas no me dejaban andar. Parecía que querían retenerme en aquel sitio hasta que volviera de mi resolución.

Una voz—la de la conciencia tal vez—me llamaba infame; pero en mi cabeza ardían mil pensamientos referentes al engaño que mi mujer me pintó y mi corazón, como pertenecía á ésta, aprobando mi conducta daba gusto á la madrastra de la niña abandonada. Así no más que un momento titubeé y aunque con paso corto y no muy seguro, volví grupas á mi casa donde mi mujer me dió en noche amorosa el pago de mi acción canalesca.

(Continuará)

CACHIMBO.

Nuevas reformas en Correos

El director general de Comunicaciones, Sr. Ortuño, ha sometido á la aprobación y estudio del ministro de la Gobernación, y ya se ha firmado ayer, un importante decreto, por el que se modifica de una manera radical el servicio de la Lista de Correos.

La parte dispositiva de dicha disposición dice así:

«Artículo 1.º A partir del día 1.º de Mayo próximo, queda prohibida la circulación por el correo de la correspondencia dirigida con indicaciones anónimas que signifiquen encubrimiento de la personalidad del destinatario tales como signos convencionales ó números de documentos y aun las solas iniciales cuando no estén seguidas de las señas de domicilio ó oficina, ó de la expresión de cargo ó empleo que permita precisar por la lectura del sobre escrito aquella personalidad. No se considerarán incluidos en la prohibición del artículo anterior los pseudónimos literarios, sobrenombres, apodos, etc., cuando la dirección exprese la oficina ó domicilio en que haya de ser entregada la correspondencia.

Art. 2.º En la Lista de Correos se entregará gratuitamente la correspondencia dirigida á los transeuntes y la que careciendo de señas esté destinada á personas cuyo nombre sea desconocido por la respectiva Administración de Correos, siempre mediante la demostración de la personalidad con arreglo á los preceptos del reglamento.

También pasará á Lista la destinada á individuos de la localidad si por ausencia ó otra causa justificada no se hubiese podido entregarla á domicilio.

Art. 3.º La correspondencia no comprendida en el artículo anterior, aunque esté dirigida á la Lista, se llevará á domicilio, cuando no proceda incluirla en apartado. Si el destinatario se negase á recibirla en su casa, oficina, taller, etc., ó á satisfacer los derechos de entrega al cartero, la respaldará con la nota de «Rehusada» y se tratará desde luego como sobrante.

Art. 4.º Quedan derogados todos los preceptos que se opongan á los contenidos en este precepto, para cuyo cumplimiento dictará el ministro de la Gobernación, si fuesen precisas, las disposiciones complementarias que estime procedentes.

Conforme hemos tenido ocasión de decir desde hace algún tiempo, era esta una disposición que se dejaba sentir, y con ella se pondrá término á los abusos tan continuados como escandalosos que se venían cometiendo al amparo del misterio de la Lista de Correos, la cual, por su continuo y obligado concurso, venía á resultar de hecho una institución de tercoería y encubrimiento en casos unas veces de inmoralidad y otras de verdaderos delitos que caen dentro de los Códigos.

El Sr. Ortuño merece un sincero aplauso por haber acometido sin vacilaciones ni escrúpulos reforma tan necesaria y de tan altos fines morales.

CAMPANILLA TEATRAL

Las secciones cinematográficas celebradas ayer á las siete y diez de la noche respectivamente, fueron muy del agrado del público, siendo aplaudida constantemente la película de 1.500 metros titulada «La alegría es peligrosa» y celebradas con grandes risas las demás que constituyen el programa.

Corregido un rozamiento que tenía una de las bobinas del nuevo y precioso aparato de la casa Patté, y que no era conocido por el operador, ni una sola vez se cortaron las cintas en las dos secciones, siendo las proyecciones de una perfección admirable.

Para las próximas funciones se ha confeccionado y contratado un programa de gran novedad y atracción.

HAMBALINA.

A los autores noveles

Con objeto de estimular en lo posible las aficiones literarias de quienes teniendo facultades para triunfar, no encontraron quien les ayudara á hacerlo, publicaremos semanalmente una «Sección Literaria» donde aparecerán aquellos originales que se nos remitan y que no sean visiblemente detestables.

Comprendiendo la impaciencia de nuestros futuros colaboradores que en cualquier caso, querrán saber anticipadamente, el fallo dictado por esta Dirección, establecemos una «Correspondencia Literaria» donde contestaremos á las preguntas que se nos hagan, comunicando al mismo tiempo, los escritos que pueden ser publicados.

DATOS ESTADISTICOS

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Febrero, fué el siguiente:

Población calculada, 430.566.
Nacimientos: Vivos, 1.562; varones, 780; hembras, 782; legítimos, 1.487; ilegítimos, 60; expósitos, 15; muertos, 19; varones, 13; hembras, 6; legítimos, 18; ilegítimos, 1; natalidad por 1.000 habitantes, 3,63; matrimonios, 222; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,52; mortalidad por 1.000 habitantes, 2,01.
Defunciones: Varones, 446; hembras, 421; menores de cinco años, 345; de cinco y más años, 522; en hospitales y casas de salud, 27; en otros establecimientos benéficos, 8; fiebre tifoidea (tifo abdominal).

Academia de Infantería

CONCURSO

Para proveer una vacante de primer teniente ayudante de profesor, en comisión, que existe en la Academia de Infantería, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 1 de Junio de 1911 (C. L. núm. 109), se ha dispuesto que en el

Depósito de vigas de hierro

y tubos para desagües. Hierros, Aceros, Hojalata, Zinc y Estaño. Tuberías de plomo para fuentes, Columnas, Pilarotes, Balaustres y otros artículos de fundición. Carbón superior, especial para fraguas.

Arrabal, 1.—Julían Cebriá Narro.—Teléfono 396.

mina), 4; fiebre intermitente y oaquexia palúdica, 1; sarampión, 6; escarlatina, 8; coqueluche, 10; difteria y crup, 7; gripe, 20; otras enfermedades epidémicas, 4; tuberculosis de los pulmones, 21; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 9; cáncer y otros tumores malignos, 18; meningitis simple, 36; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 73; enfermedades orgánicas del corazón, 48; bronquitis aguda, 85; bronquitis crónica, 21; neumonía, 27; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 48; afecciones del estómago (menos cáncer), 2; diarrea y enteritis (menores de dos años), 33; apendicitis y tifitis, 2; hernias, obstrucciones intestinales, 5; cirrosis del hígado, 6; nefritis aguda y mal de Bright, 23; septicemia purpural (fiebre, peritonitis, fobitis puerperales), 11; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 64; senilidad, 67; muertes violentas (excepto el suicidio), 9; suicidios, 2; otras enfermedades, 177; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 15.—Total de defunciones, 867.

DATOS FINANCIEROS

Situación del Banco de España

Las existencias de oro en las Cajas del Banco de España y en poder de sus corresponsales y agencias en el extranjero, se elevaron, durante la semana última, de 740.47 á 748.22 millones de pesetas.

Las pertenencias del Tesoro descendieron de 35.16 á 34.57 millones de pesetas.

El efectivo en plata del Banco aumentó de 729.73 á 732.88 millones de pesetas.

El saldo de descuentos bajó de 410.79 á 406.12 millones de pesetas.

El de las cuentas de crédito se redujo de 131.72 á 129.93 millones de pesetas, quedando disponibles 81.54.

Los créditos con garantía de que se ha hecho uso, también descendieron de 174.47 á 167.58 millones de pesetas, y las disponibilidades aumentaron de 184.89 á 188.89 millones.

Los pagarés de préstamos se elevaron de 14.59 á 15.24 millones de pesetas.

Los billetes en circulación bajaron de 2.000.23 millones de pesetas á 1.992.81 millones.

Las cuentas corrientes tuvieron poca alteración, pasando de 597.63 á 597.73 millones de pesetas.

Los depósitos en efectivo pasaron de 11.54 á 11.71 millones de pesetas.

El saldo en contra del Tesoro en su cuenta especial disminuyó de 71.19 á 68.13 millones de pesetas.

En la de oro tiene á su favor disponibles 30 millones de pesetas.

Para pago de las obligaciones de la Deuda conserva el Banco 29.19 millones de pesetas, en plata y 5.95 en oro.

Los beneficios realizados pasaron de 21.93 á 22.74 millones de pesetas.

término de veinte días, á partir de esta fecha, para que el correspondiente concurso, con objeto de desempeñar la suplencia de segundas clases de tercer año que comprende las asignaturas de Armas portátiles, Fortificación y Comunicaciones militares. Los que deseen tomar parte en el referido concurso, deben elevar sus instancias acompañadas de las hojas de servicios y hechos y de los documentos justificativos de su aptitud, que serán dirigidas directamente al Ministerio de la Guerra por los primeros jefes de los Cuerpos ó dependencias, como prescribió la Real orden circular de 12 de Marzo de 1912 (L. O. número 59), y consignando los que se hallen sirviendo en Baleares, Canarias y Africa, si tienen cumplido el tiempo de permanencia.

Permisos

Se conceden las licencias que se expresan, á los siguientes alumnos de la Academia de Infantería:

Un mes para Cádiz á D. Claudio Robles; dos meses de prórroga para Barcelona y Zaragoza respectivamente á D. Alejandro Colmeiro Marrugat y don Fernando Abaitúa López Sánchez y por último, quince días de prórroga para Madrid á D. Manuel Domingo Arnau.

Desde Villasequilla (Toledo)

Un conjurado

En San Sebastián de los Reyes-Frajana

El príncipe de Batemberg

I

Realmente, y por la relación que guarda con los sucesos que venimos tratando, como han de ver nuestros lectores, debieran llevar esta serie de trabajos el de Acción pedagógico-moral, pero por no recargarlos con tanto epígrafe, nos ha parecido mejor en éstos, referentes á este personaje misterioso, encabezarlos con el de Un conjurado.

El segundo epígrafe. ¿El príncipe de Batemberg?, no sabemos si tendrá relación con un personaje que cuentan las crónicas, que se hizo pasar por marino mercante primero, después, por alférez de navío, y, por último, por alférez de navío inglés (príncipe de Batemberg):

No sabemos lo que habrá de cierto. Lo cierto es que por la Prensa diaria circuló la noticia de la arribada á los puertos españoles de un buque, y con él, de incógnito, la de un personaje; que esa misma Prensa á son de bombo y platillos, circuló y comentó la noticia, que se le hicieron grandes recibimientos y honores, y á su paso fué muy agasajado por las autoridades de todos los órdenes y jerarquías. Recuerden nuestros lectores.

¿Será verdad, que en la imperial ciudad del Tajo, se sentó á la mesa de aquel padre de los pobres, sabio y eminentísimo cardenal Sancha (q. g. h.). Recuerden nuestros lectores.

Pero, veamos lo que hace Un conjurado.

Un poco de historia. Al fallecimiento de mi querido hermano, y cuando ya se disponía á marchar para Barcelona su viuda, y madre respectiva de mi sobrino—que desde entonces se halla á nuestro cuidado—su padre y abuelo que le había legado de la ciudad condal, nos dijeron á mi madre y á mí: «Si ustedes no se llevan á Antonio, en cuanto lleguemos á Barcelona, tendremos que meterle en un asilo, porque no podemos mantenerle».

No hay que decir la satisfacción que en medio del doloroso trance por que pasábamos en aquellos momentos nos produciría aquella manifestación de la madre y abuelo del niño.

Ello es que á los pocos días salimos de Mora de Rubielos para Madrid y de aquí para Bustaviejo de la Sierra. Esto ocurría el 7 de Diciembre de 1911.

El 6 de Febrero de 1913—la madre había sido nombrada celadora de la cárcel de mujeres de la Corona en Agosto de 1912—según carta de D. Emilio San Pedro y Blanes y en dicho 6 de Febrero nos anuncia que ha contraído matrimonio con Suceso Bernal, madre del niño.

Dicho Sr. San Pedro se firmaba así en aquel entonces.

Tengamos en cuenta este dato.

En dicha carta me anuncia que en Marzo próximo pasado pasaría por el niño, así como me ruega que active el cobro de lo que un Santos Jordán adeuda á su esposa—á su esposa dice que le adeuda—, que es sobrino de D. Faustino Rodríguez San Pedro, diputado por Lueca, el sobrino ignora que el ex ministro San Pedro es senador y no diputado, y que tiene cinco mil duros para su hijo.

No hay que decir que mi contestación no se hizo esperar, intrigado ante tanta bolarlada y anhelando ver su respuesta.

El 26 del citado Febrero me contesta y después de deshacerse en elogios por el envío de dos obritas que le regalara, me ruega de nuevo que espere de mí el favor de que le diga á Santos que sólo espera hasta el 7 de Marzo á que le envíe el dinero, que transcurrida esa fecha presentará una querrela ó denuncia para lo cual ya tiene poderes y pruebas muy buenas, entre ellas, una carta de D. Manuel Subiza Cortel, abogado, quien según demuestra en ella Ud. sabe algo de por qué se reformó el pagaré hecho á favor de su difunto hermano, como también estoy en antecedentes del documento extendido á última hora entre Ud. y Santos y al cual no se quiso avenir el señor Subiza.»

«Que mande el dinero Santos, que si no, se va á acordar de los San Pedros de Asturias mientras viva.»

Y después sigue: «Con que... Sr. Collado, espero de Ud. que procurará evitar algún... ¿comprende?, pues la cuerda suele romperse, ya sabe... y Santos se conoce ignora que soy sobrino y hermano de quien puede mandar, si se terciar, á una prisión á medio Mora de Rubielos...»

Ante tan insensata manera de producirse, mi contestación fué tan contundente como merecida, y en 1.º de Marzo le escribía: «1.º Que me sorprendían las cosas que decía. 2.º Que no le podía seguir por ese camino. 3.º Que esas frases, entrecortadas, esas retenciones, etc., etc., como no sabía contra quién iban dirigidas, no podía contestarlas. 4.º Que adujera razones, citara hechos, concretara cargos y que le sabría contestar. 5.º Que en todo asunto conviene oír las dos partes, y por último, que yo podía asegurar que el abogado D. Manuel Subiza Cortel no podía probar que Santos y un servidor reformaran pagaré alguno, porque ni Santos me debía, ni Manuel Collado debía nada á Santos; que por idéntica razón no tuvimos necesidad de extender documento alguno, y que ni al más mope se le alcanzaba que si dos contratan, venga un picapleitos á avenirse ó dejarse de avenir.»

«Y que respecto de lo que hubieran hecho otras personas, que no lo dudara que en Aragón y en Mora de Rubielos sabían lo que se hacían.»

M. COLLADO MINGUEZ.

Maestro nacional.

(Continuará.)

Cooperativa Toledana.

Esta Asociación saca á concurso por plazo de doce días, á contar de la fecha de este anuncio, el abastecimiento á sus socios de los artículos siguientes, con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en el domicilio social, calle de Jardines, núm. 18, todos los días de diez á doce.

Artículos que se concursan:

Pan, carne, tocino, embutidos, jamón, leche, huevos, vinos, patatas, aceite, vinagre, sal, garbanzos, judías, lentejas, azúcar, arroz, bacalao, conservas de pesca y vegetales, pastas para sopa, quesos, café y té, chocolates, galletas, jabón, aves, mantecas, carbón vegetal y mineral, pescados frescos, pasas, almendras, dulces y pastas, aguardientes y licores.

Las proposiciones se admitirán por todos los artículos enumerados, por varios de ellos ó por uno solo, conforme reza la condición primera.

Toledo 12 de Abril de 1915.—Por la Junta directiva, el secretario Juan Adán de la Casa.

Academia de Infantería Ejercicios y prácticas.

Se ha dictado por la Academia de Infantería una orden preliminar de las instrucciones para los ejercicios y prácticas que habrán de celebrar los alumnos, en los montes de Toledo, á partir del 20 de Mayo próximo.

Está inspirada en prácticas orientaciones y encaminada á enriquecer las enseñanzas de dicho centro por los procedimientos de una sabia aplicación del terreno y un dominio absoluto del tiro.

Para ello habrá ejercicios de tiro real y las prácticas de conjunto tendrán como remate un concurso de tiro de combate por compañías, disputándose un premio anual que ahora se crea.

En estos días comenzarán clases prácticas, como entrenamiento de las marchas y ejercicios que habrá de realizar la Academia, bajo la dirección de su entusiasta coronel, D. Enrique Marzo.

De Instrucción pública

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Se han remitido á la Dirección general de primera enseñanza, los expedientes de los maestros y maestras que solicitan ingresar en la enseñanza conforme al art. 4.º del Reglamento de 25 de Agosto de 1911.

También ha sido remitida al mismo Centro la instancia de D. Cirilo Cantero, maestro de Villarrubia de Santiago, en solicitud de que se abonen los atrasos anteriores á 1902, que adeudan los Ayuntamientos por atenciones de primera enseñanza y el aumento gradual que adeudan las Diputaciones provinciales á los maestros de primera enseñanza.

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones, además de los Reales decretos de la Presidencia y Gracia y Justicia, que hemos publicado:

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se reduzca á 1.200.000 pesetas la cantidad de dos millones asignada por Real orden de 5 de Enero último, para obras de caminos vecinales pertenecientes á contratos vigentes con las Diputaciones.

Aprobando con carácter definitivo los itinerarios presentados para el año actual por la Compañía Trasatlántica.

Declarando desierto el concurso de mejora de los pavimentos de Madrid, en la parte de estas obras que fué adjudicada por las Reales órdenes de 15 y 27 de Enero del año actual á Mr. Clive E. Pearson.

Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Concediendo al Ayuntamiento de San Miguel de la Rivera subvención para la construcción del camino vecinal desde dicho pueblo á la carretera de Zamora á Fuentes de Ebro.

Comisaría general de Seguros.—Anunciando haberse declarado en liquidación voluntaria la Sociedad de seguros sobre enfermedades denominada La Confianza Obrera, domiciliada en Zaragoza.

ECOS MILITARES

Cruces

Se dispone que tanto la cruz con pasador del profesorado, como la pensión de la misma, surta sus efectos desde la fecha de la Real orden de la concesión.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Bernardo Rodríguez y al médico segundo D. Ramón Pellicer.

Reemplazo

Pasa á situación de reemplazo voluntario el capitán de Artillería D. Antonio de León y Manjón.

Guardia civil

Se concede la eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en la Guardia civil al primer teniente de Infantería don Víctor Dávila.

Se aumentan tres parejas de la Guardia civil en Torrepedrejil (Jaén).

NOTICIAS

La distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Pedro Gallo, administrador de Contribuciones de esta capital, ha marchado para Cádiz acompañada de su sobrina, con objeto de ver á una hermana suya que se halla enferma de gravedad.

Desearnos de todas veras que la enferma recobre la salud en un breve plazo, para que las distinguidas viajeras puedan volver á Toledo ajenas á todo cuidado.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda en Palencia, D. Ramón Martínez y Martínez intervector de la Hacienda de Toledo.

Para llenar esta vacante se ha nombrado á D. Luis Galindo Alcedo, intervector de la Hacienda de Alicante.

Ayer llegó de Santander, restablecido de las lesiones que recibió en un accidente de automóvil, nuestro distinguido paisano D. Manuel Cano.

Después de pasar unas horas con su familia, marchó á Madrid donde le reclamaban asuntos particulares que solucionados prontamente nos darán la satisfacción de tenerle entre nosotros.

Anoche fué detenido por la Guardia civil, en una de las calles más céntricas de esta capital, un individuo cuyo nombre no se nos ha facilitado.

Aunque según parece, se trata de una equivocación y el detenido ha sido puesto en libertad, no por eso dejó de hablarse de este suceso, haciendo las gentes grandes conjeturas.

En esta Delegación de Hacienda, se nos ha facilitado la siguiente relación de ordenación de pagos:

Señor ingeniero agrónomo, 1.854 pesetas; D. I. del Moral, 52,20 pesetas; señor alcalde, 4.080 pesetas; D. E. F. Castellanos, 770, y señor jefe Sección, 417,58 pesetas.

Procedente de Madrid, ha llegado á Toledo el señor conde de Clavijo.

El domingo 25, á las once de la mañana, celebrará junta general en la sacristía de San Andrés Apóstol, la Asociación de Nuestra Señora de la Paz, con objeto de preparar la Novena á dicha imagen.

¡Cuántos artríticos gozarían ya de salud perfecta si hubiesen ensayado para la curación de las arenillas, mal de piedra, reuma, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., un remedio tan seguro y eficaz como la «Piperazina doctor. Grau»!

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, á nuestro particular y querido amigo, el conseqente republicano, D. Antonio Martín Alfonso, secretario del Ayuntamiento de Yuncos.

Los asuntos que figurarán en el orden del día para la sesión de hoy en el Municipio, á más de los ya publicados el lunes, son los siguientes:

- 1.º Moción del Sr. Vidal sobre extensión de cédulas personales y recaudación de multas.
2.º Instancia de D. Ulises Salt, informada por el Negociado, sobre anulación de la providencia de apremio por cédulas personales.
3.º Presupuesto para encauzar las

CAPITALISTAS

Podéis colocar vuestro dinero con garantías hipotecarias, donde os rentará del 8 al 10 por 100 anual; esta casa hace las operaciones con una garantía doble á la cantidad que se entrega.

Con sólidas garantías os rentará hasta el 36 por 100 al año y su colocación será con la aprobación del capital.

Hacemos préstamos hipotecarios y nos encargamos de la compra y venta de fincas en Madrid y provincias.

Vendemos casas en Madrid que dan el 6 por 100 libre.

Puerta del Sol 5 entresuelo. De 5 á 8

TELÉFONO 4.682. MADRID

aguas fecales que vierten por bajo de uno de los muros del Miradero.

Oficio del señor arquitecto municipal indicando la necesidad de averiguar el sitio de que proceden unas filtraciones de aguas fecales que perjudican la casa núm. 11 de los Alamillos de San Martín.

Se halla nuevamente enferma de alguna gravedad la señora D.ª María Vallejo, esposa de nuestro particular amigo D. Andrés Álvarez Ancel.

Desearnos de todas veras su pronto restablecimiento.

CONSULTA

de enfermedades de estómago

á cargo de

D. Isabelo Perezagua Gil

Hombre de Palo, 12, principal

Todos los días, de dos á cuatro, excepto los festivos.

Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.

Dr. G. Pulido

Medicina y Cirugía general

Consulta todos los días de doce á una y de dos á cuatro.

Santa Justa, 13.—TOLEDO TELEFONO, 397

SE VENDE

la casa núm. 1, de la calle de Mira del Río, sita en Mocejón, al contado ó á plazos. Razón, verbalmente ó por escrito, D. Manuel Montero Egido, Ferraz, 56, principal, Madrid.

FORRAJES

Se venden en la Huerta de San José, de Ratié y Compañía, de centeno, cebada y alfalfa, á 1,25 ptas., y á 1,50 á domicilio, el quintal.

Avisos, en la tahona, SILLERÍA, 18, TOLEDO

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTINEZ

Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17. Teléfono, 77. TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garjón.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Paracuellos de Giloca--Calatayud

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos mineralo-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatoa alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las huerpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Para informes, pidanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

Plaza de Abastos

Cajón n.º 8
de la Huella
Huevos y volatería fresca todos los días.

Disponible

En el cajón

JACINTO PE

número 4
Vende Fellsa Pérez, gallinas cebadas y cabrititos muy gordos, lo mismo que los huevos frescos.

REZ, en el cajón número 12, tiene toda clase de aves y volatería que todos los días trae frescas y cebadas.



Especificos preparados

G. LOZANO

Hombre de Palo, 23.—Teléf. 186

TOLEDO

Jarabe rábano.....	frasco	1,75 pts.
Solución creosotada.....	id.	1,75 »
Id. clonhidrosfato cal.....	id.	1,25 »
Vino iodo-tónico.....	id.	2,00 »
Id. de quina ferruginoso.....	id.	2,00 »
Id. de peptono.....	id.	2,00 »
Id. tónico reconstituyente.....	id.	3,50 »
Kola granula la.....	id.	2,00 »
Glicerosftrato cal granulado.....	id.	2,00 »
Levadura cerveza granulada.....	id.	2,00 »
Licor de brea.....	id.	1,00 »
Esencia zarzaparrilla.....	id.	1,00 »
Cápsulas aceite ricino.....	caja	1,00 »
Id. sándalo.....	frasco	2,25 »
Id. copaiba.....	id.	1,75 »
Magnesia efervescente.....	id.	1,25 »
Aceite ricino (sin olor ni sabor).....	id.	0,50 »
Agua oxigenada.....	botella	1,00 »
Pastillas de clorato potásico.....	caja	0,40 »
Id. id. id.....	id.	0,25 »
Id. Lozano, pectorales.....	id.	0,75 »
Id. de sub imado tubo.....	id.	0,75 »
Id. permanganato id.....	id.	0,50 »
Piperazina granulada efervescente.....	frasco	3,00 »
Jarabe hemoglobina.....	id.	2,00 »
Id. hiperfosfitos (reconstituyente).....	id.	2,00 »
Emulsión fórmula Scott.....	frasco grande	2,00 »
Id. id. id.....	id. pequeño	0,75 »
Polvos dentífricos.....	caja	0,75 »
Id. id. id.....	id.	0,50 »

FAUSTINO VEGA RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

La Flor de Castilla

POLLERÍA Y HUEVERÍA

DE

ALFONSO GUTIÉRREZ

Martin-Gamero, 12

GALLINAS CEBADAS

Ramón Aranda

Boquerones al VINAGRE

(Especialmente para entremeses)

CON PATENTE DE INVENCION

:-: NÚM. 59-406 :-:

:-: Medallas de Oro :-:

París, 1912 :-: Londres, 1913

:-: Pedirlo Coloniales y Confiterías :-:

Latas de cuarto de kilo, medio kilo y

:-: :-: un kilo :-: :-:

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.

Botas especiales de explorador.

Alpargatas de todas clases.

Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.

Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.

Zocodover, 10, Toledo.

Vapores Correos franceses de la Société Générale de Transportes

Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y ARGENTINA

con las magnificas y modernas transatlánticas de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

FORMOSA

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1915, para Santos, y Buenos Aires.

Con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magnificos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Atención importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están abiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Esquivari del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

Telesforo de la Fuente

ZOCODOVER, 47 AL 50—TOLEDO

Gasa especial en Chocolates y Cafés

Las cuatro clases de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Hacienda, se venden separadamente, para que el consumidor pueda efectuar la mezcla que más le agrade.—Los chocolates se elaboran por el procedimiento antiguo á 1,25, 1,50 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio

ANTONIO GARIJO

GRAN NOVEDAD EN POSTALES

12, Comercio, 12.—Toledo

Aquí son caros los muebles

Visite usted, si va á MADRID, el PALACIO ú HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34.—ENTRADA LIBRE, donde encontrará de todo á precios increíbles.--55 GRANDES SALONES abarrotados de cuanto puede necesitarse en una casa.--Si no va usted á MADRID, pida usted precios.--Envíos á provincias.--No lo olviden: PALACIO ú HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34, MADRID.--ENTRADA LIBRE.

y objetos de CASA, debido á la POCA COMPETENCIA que hay.